



Expediente: 7214/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ AYLAN VICTOR OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - AYLAN, VICTOR OSVALDO-DEMANDADO

27298786961 - WEHEBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7214/25



H106019263891

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ AYLAN VICTOR OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7214/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por WEHBE,MARISOL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209612089151, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$119.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **OSCAR BARBIERI S.A.**, CUIT: 30526143813, CTA. CTE n°: 314009417686386, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 7214/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$639.544,00

Monto depositado\$119.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$520.544,00

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.